



Llevar mascotas al pleno

Aprueban en San Lázaro la protección de animales

OPOSICIÓN Y 4T coinciden en importancia de elevar a rango constitucional el cuidado de los seres vivos; se buscan mecanismos para que haya "corridos sin sangre", dice Monreal

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Un perrito chihuahua en el pleno, llamado Tomás, un gallo de nombre Panchito que acompañó a la diputada morenista Giselle Arellano, y un desfile de animalitos pasaron por la Cámara de Diputados previo a la aprobación de la reforma constitucional para garantizar protección integral a los animales.

Con 450 votos a favor los legisladores en San Lázaro celebraron este avance en la protección animal. Paola Espinosa Sánchez, diputada del PAN, estimó que elevar a rango constitucional la protección de los animales es un acto congruente con los principios de su partido y representa un deber patriótico para cuidar el medio ambiente y los seres vivos.

La petista Lilia Aguilar Gil resaltó que con las reformas constitucionales existirá una educación desde las aulas para que las personas sean empáticas con los animales y, con ello, prevenir, sancionar y erradicar el maltrato.

Por el PRI, la diputada Marcela Guerra Castillo expresó que la reforma aborda la protección y el cuidado animal, ya que son seres sintientes, pero México ocupa el tercer lugar en Latinoamérica en maltrato de los animales.

"Era necesario y adecuado tener una reforma constitucional de este calado; por ello, votaremos a favor, pero el siguiente paso será incorporar en la ley los delitos en eventos o espectáculos, debatir sobre corridos de toros, el transporte, animales de trabajo, sacrificios y experimentación", dijo.

Al aprobar la reforma de protección y cuidado animal en el Congreso, el coordi-

nador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, una vez concluida la sesión, dijo: "Hoy aprobamos una reforma histórica, que garantiza la protección y el bienestar animal, un compromiso con la sociedad civil y con quienes amamos a los animales".

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) aseguró que buscan mecanismos para que en México existan las corridas de toros "sin sangre".

"Sin sangre, sin que se le sacrifique al animal, que sea un espectáculo al que puedan acudir sin que esté salpicada la

sangre y sin que muera el animal, entonces se están buscando mecanismos que permitan el espectáculo pero vivo, sin sangre. En Francia y Las Vegas hay espectáculos en donde no existe el sacrificio de los toros y se conserva una tradición", indicó.

450

Votos a favor tuvo el dictamen en el pleno de la Cámara



ALGUNOS perros fueron llevados al pleno de la Cámara, ayer.